



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-5040

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 03-05-2021

Fecha de emisión: 06-05-2021

Folio: 2021-5040

Certificado de ingresos: 2021-288391

Renovaciones: 0

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GUILLERMO VILLALOBOS OLIVAS

Domicilio:

Telefono:

Concepto: TERRACERIA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 508-023-013

Propietario: GUILLERMO VILLALOBOS OLIVAS

Domicilio: CARRETERA CHIHUAHUA-ALDAMA L12 M66 COLONIA VALLE DE CHIHUAHUA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

9 DE JUNIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	600.00	0.00	0.00		3,226.32
TOTALES			600.00	0.00	0.00	\$	3,226.32

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1987 HECTOR IVAN ORDOÑEZ MARTINEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-05-2021 11:54:11

Usuario:

Dirección: null

302c021466e36b9ee1f3d4ef5c41b9249666eff47053d4ca021417236d07d6d13dd8ea8392201d16f0a31eb16e97

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.